

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Jueves 21 de julio de 1904

Santander. Año X.—Número 3.342

Director: DON JOSÉ ESTR. NI

Carlos M^c Conachy
DENTISTA

Chalet Quinana.—Paseo de Menéndez Pelayo

Depósito central de aguas de Solares
Martillo, 1.—Teléfono 127
SANTANDER

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

pone en conocimiento de su clientela que por hallarse ausente de esta ciudad suspende de su consulta diaria hasta nuevo aviso.

Consulta de ojos en Torrelavega
La establece diaria, de once a una, el doctor Rebolledo.

SOIEDAD ANONIMA "LA AUSTRIACA"
Presente.

Muy señores nuestros: Certifícamos que el día 18 del corriente hemos comprado cerveza de esta acreditada marca al carretero Tomás Torán.

AL PÚBLICO

La Directiva de la Unión Cantabra, en vista de la lista de vendedores de cerveza marca La Austriaca, publicada en el número de ayer, por la Sociedad Anónima de dicho nombre; cree oportuno hacer presente al público que a pesar del número de establecimientos que venden la cerveza de dicha marca, existen más de 300 industriales pertenecientes a esta Sociedad Unión Cantabra que venden en sus establecimientos la marca de La Cruz Blanca, sin perjuicio de vender la marca La Austriaca, siempre que esta Sociedad Anónima respete lo convenido con la Directiva de la Unión Cantabra, y si fuese necesario, oportunamente se haría conocer al público con todo lujo de detalles la forma del contrato, firmado por los representantes de ambas fábricas de cerveza y esta Directiva.

Se suplica a los asociados se sostengan en su actitud, por ser un asunto de gran trascendencia.

La Directiva, en nombre de algunos de los incluidos en la lista de vendedores publicada ayer por La Austriaca, protesta de que se haya hecho tal inversión sin su conformidad y autorización.—La Directiva.

"La Correspondencia" Y EL MINISTRO

«El ministro de Marina — dice nuestro corresponsal en Madrid en telegrama que publicamos en nuestro número de ayer—ha llevado a los Tribunales a La Correspondencia de España, á fin de que responda de las denuncias que viene formulando respecto á los abusos que se dicen cometidos en las subastas para el suministro de carbones.»

Hace pocos días dimos cuenta de la campaña que contra la administración de la Marina viene realizando el colega madrileño, y hacíamos presente la necesidad de que se depurasen los cargos que formulaba, pues son de tal magnitud que, de ser ciertos, y es de creer que el periódico denunciante no los habrá inventado y que tendrá pruebas de cuanto acusa, se impone, por interés de la justicia y por dignidad nacional, que no queden impunes aquellos hechos, que son indudablemente constitutivos de delito.

Es uno de ellos la provisión de carbones que se hizo para la escuadra encargada de combatir en Cuba á la americana, y en cuya provisión se desecharon las proposiciones de una casa inglesa que ofrecía el combustible más barato y de mejor calidad para atender á los de otra persona que le suministró más caro y de tan inferior calidad, que fue declarado pirata de hierro, previo análisis y pruebas hechas por los jefes y oficiales del cuerpo general de la Armada y del de maquinistas pertenecientes al Apostadero de la Habana.

Si todo cuanto La Correspondencia denuncia consta en los expedientes á que se refiere, si son exactas las citas que hace y si ha habido error, aunque sea inconsciente y de apreciación, no se concibe que hayan quedado sin el correspondiente castigo tales hechos y no se haya exigido á sus autores la indemnización que tienen al Tesoro y la satisfacción que deben á la justicia por haber sido culpables en parte de la pérdida de nuestra escuadra en Santiago de Cuba y del estéril, aun cuando glorioso, sacrificio de los marinos que allí murieron por el honor y los derechos de España.

La actitud en que se dice colocado el señor Ferrándiz pasando á los Tribunales los números de La Correspondencia, quizá permita que se

haga luz en tales asuntos y que se demande la responsabilidad de los mismos á quienes las hayan contraído, pues ya es hora que en la liquidación de cuentas por los pasados desastres se diga la verdad y enmudezcan las reticencias, se hable claro y se abandonen los eufemismos, poniendo bajo la cuchilla de la ley á quien lo merezca y se haga justicia castigando al culpable y glorificando á quienes fueron mártires de su deber.

Decíamos no hace mucho, y hoy lo repetimos, la nación necesita de la Marina, y hay que rodear á ésta de todo el prestigio que merece y necesita para que la nación á su vez no la regatee los medios que la son indispensables para cumplir dignamente su cometido; y por eso mismo es de absoluta necesidad que en la administración de la Marina se haga luz y si se han cometido delitos ó faltas se castigue á quienes sean por ello responsables, que quizá sean hasta ajenos á aquel organismo, sean hombres civiles cuya conducta nada correcta es causa de que la opinión indoceta dirija cargos injustificados á quienes son inocentes de los hechos que se denuncian.



TUS OJOS

A...
Casualidad: al con ellos, me miraron, los miré y arrebato exclamé: ¡ay, qué bello!
Mas no parando en pelillos, á su mágico mirar dije queriendo escapar: ¡ay, qué bello!
Quedéme viendo visiones, diciendo al mirarme preso en su lánguido embalse: ¡qué ladrones!
Y cuando verdad buscaba en tus ojos hechiceros desesperado exclamaba: ¡qué embusteros!
Hoy que libres de arrebatos ya no me miran, corrido canto en triste sostenido: ¡y qué ingratos!
Tiempos miran, dan enojos tan plearos como bellos. ¿Quién no dirá al dar con ellos que son muy malos tus ojos?

Fernando de Urquijo.

De San Sebastián

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

San Sebastián 20—15.

Recepción popular

En este momento se está verificando en la Casa Consistorial la recepción popular.

Asisten los Reyes, las autoridades de todos los órdenes, y comisiones y mucho público, en su mayoría de señoras.

Exposición de Industrias

Terminada que sea la recepción, dentro de una media hora, se trasladará el Rey á inaugurar la Exposición Provincial de Industrias.

El acto tendrá carácter privado, asistiendo el Gobierno, las autoridades y algunos invitados.

Luego seguirán los trabajos de instalación, á fin de que el sábado pueda abrirse la Exposición al público.

La Mesa del Senado

En el expreso llegaron hoy los señores que componen la Mesa del Senado.

En la estación fueron recibidos por el marqués de Pidal.

Desde la estación se dirigieron los viajeros al hotel, para cambiar de traje, yendo más tarde á Miramar, donde sometieron á la sanción regia las leyes que traían y se quedaron á almorzar con el Rey, á invitación de don Alfonso.

Rodríguez Sampedro

El ministro de jornada subió á Miramar á la hora de costumbre, quedando también á almorzar en Palacio invitado por el Rey.

Puso á la firma del Rey un decreto nombrando interventor de Hacienda de Murela á don Daniel Salgado Araujo.

Canalejas

El exministro señor Canalejas ha pasado en el expreso por esta ciudad con dirección á Suiza.

En la estación le saludaron muchos amigos.

Algunos de ellos le acompañaron hasta Hendaya.

CORRESPONSAL.



Ha quedado muy bien, justo es decirlo, el andén asfaltado de la derecha del paseo hermoso de Menéndez Pelayo. Yo llámolo paseo, pero dudo si así debo llamarlo y no lo Avenida, Boulevard ó calle ó faubourg, en gachacho. Para mí es el paseo susodicho, sobre todo en verano, precioso, encantador, fresco, elegante, poético y simpático.

Magníficos chalets, bellos jardines, alegres huertas, prados, artísticas terrazas, todo edénico, aunque hay algo prosaico. Ese algo se refiere á unos horribles muros de cal y canto, que están allí como haraposos tipos en baile aristocrático. Mas prescindiendo de este lunar feo, aquello es un encanto y hay muchos forasteros que se marchan de aquí, sin visitarlo. Bueno está que por verlo no se aguren esas almas de éntaro, á las que sólo causan emociones los billetes de Banco. Pero, en cambio, los que aman la belleza con fe y con entusiasmo, allá al atardecer, del Sardinero regresen paseando. Si no dicen, después, que es el paseo de Menéndez Pelayo lo mejor que hay aquí, será sin duda que á tocar el violón á todas ganol.

En Oigales (Valladolid) se ha verificado una capea de novillos con puntas.

Y nada, no pasó nada.

Unicamente que el cuarto bicho se metió en otro portal, donde había muchas personas, y sacó á un individuo enganchado por el vientre, en el cual le abrió un túnel de parte á parte.

Unicamente que el toro quinto se metió en otro portal y volcó á dos chicos, dándole á uno de ellos una cornada en el pasadizo de las alubias, (vulgo garganta.)

Unicamente que el quinto toro se metió en otro portal—les dió á todos por los portales—y más social que los anteriores, subió doce escalones, como quien vá á visitar á una familia, derribó un tabique y sembró el pánico en todos los inquilinos de la casa. Este no hirió más que á dos individuos, por cumplir.

Total de heridos, seis ó siete.

Nada, hombre, nada.

¡Puede decirse que en Oigales no hubo desgracias personales!

El viaje regio

También habló el señor Maura con los periodistas del viaje regio.

Dijo que no hay hasta ahora variación en el itinerario de dicho viaje, pues aun en el caso de que hubiese temporal en el Cantábrico, si duraba para el día de la salida, no siendo el temporal muy fuerte no sería obstáculo para aquél.

Sólo en caso de que el temporal fuese verdaderamente fuerte y peligroso se verificaría el viaje por tierra.

Pero añadió que hasta ahora no hay más acuerdo que el ya conocido.

El ministro de Estado, por ser el de jornada, acompañará también á don Alfonso en su viaje por el Cantábrico.

De huelgas

El Presidente del Consejo puso en conocimiento de los periodistas varios telegramas de huelgas de distintos puntos.

Ninguno de ellos tienen nada de importancia y carecen de interés.

Sobre el viaje de un ministro

Respecto de la noticia que publican algunos periódicos relativa á que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia Mr. Delcassé, ha ido á San Petersburgo, dijo el señor Maura que el Gobierno no tiene noticia oficial del asunto, aunque no cree exacto lo que se dice.

En los círculos diplomáticos se tiene por exacta la noticia y está siendo objeto de comentarios.

El Obispo de Sion

Con el Presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana el Obispo de Sion.

La entrevista ha tenido por objeto tratar de la consignación del presupuesto para el claro castreño.

Créase que habrá grandes dificultades para la aplicación de dichas partidas.

Doble crimen

En el Retiro y cerca de la Casa de Fieras se encontraron esta mañana los cadáveres de un hombre y una mujer, ambos jóvenes de 20 á 25 años.

Créase que se trata de un doble crimen, habiendo él disparado á ella un tiro en la sien, suicidándose después.

Todavía no han sido identificados los cadáveres; pero, según una papeleta de empeño hallada en uno de los bolsillos del traje del hombre, las iniciales de su nombre son J. R., y las marcadas en las ropas de la mujer son A. F.

El tipo de él es así como de hortelano, con traje obscuro y sombrero flexible.

Se ha celebrado anteaer en la Audiencia a vista en juicio oral de una causa por pericidio.

El motivo de este horrendo crimen fue una reyerta que tuvo el agresor con el amo del interfecto.

Según todas las referencias, éste era un perro honrado y de buenas costumbres.

¡Qué remordimiento de conciencia para el parricidal!

¿No les duele á los lectores hoy, como á mí, la cabeza?

Da seguro; ¡es que ayer nos atracaron de cerveza!

La península de la Magdalena

Morced á gestiones realizadas por el Presidente del Consejo de ministros señor Maura, atendiendo á las aspiraciones del pueblo de Santander, se ha publicado una real orden concediendo al Ayuntamiento el usufructo de la península de la Magdalena, con el fin de que pueda convertirse en un hermoso parque de nuestra costa en parque y abierto al público.

Como según los planes de defensa del Ministerio de la Guerra, dicha península figura comprendida en la demarcación de fortificaciones, se limita el derecho del Municipio, prohibiéndole hacer construcciones urbanas y explotar las canteras, pero restituyendo al dominio público la península en todo su perímetro.

Si algún día el fuero de Guerra construyese las fortificaciones señaladas en los planes de defensa se haría la demarcación de los terrenos correspondientes á la zona militar, cediendo el resto de ellos en propiedad total al Ayuntamiento.

Es de elogiar esta decisión, que, aun sin reconocer por completo los derechos del Municipio como propietario de la península de la Magdalena, abre al público esa hermosa posesión, actualmente acotada por fútiles é ilógicos pretextos de defensa nacional.

Después de tanto tiempo en el que repetidamente hemos pedido en vano la restitución de la Magdalena, hoy podemos congratularnos de haberlo conseguido, con la oportunidad de ser en esta época en que los veraneantes podrán disfrutar así con más amplitud y libertad de la hermosura de nuestras costas.

Merece por ello el señor Maura un cumplido elogio, que con el mayor gusto hacemos presente en esta ocasión.

UN ASESINATO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 20—16'30.

Un despacho de Barcelona dice que en el pueblo de Malgrat, un individuo ha asesinado á su novia, dándose después á la fuga.

RICARDO.

UNA JOYA ARTÍSTICA

En los talleres del señor Ubalde, antiguo y acreditado platero de la inmediata ciudad de Torrelavega, se ha ejecutado un precioso y delicado trabajo que puede decirse es una obra de la orfebrería española y especialidad de la de nuestra provincia.

Nos referimos al cáliz primorosamente ejecutado por don Alfonso Pérez Gallego, hijo político del señor Ubalde, por encargo de los señores de don Oseario Calderón, quienes se proponen ofrecérselo como regalo en testimonio del aprecio en que le tienen y la admiración y cariño que por él sienten, aprovechando para llevar á cabo tan delicado homenaje la circunstancia de celebrar aquél una fecha para él memorable en su prebiterato.

Constituye tan preciosa joya un cáliz de oro macizo, de peso aproximadamente de un kilogramo, compuesto de cuatro piezas principales: pie, talle, vaso y petena, que á su vez están formadas por 245 piezas, y cuyo precio es de cinco mil pesetas, rondando por suscripción popular.

El estilo es gótico puro; los dibujos son originales, según tenemos entendido, del señor Pérez Gallego, autor también, según decimos, del trabajo de orfebrería, y es el cáliz un ejemplar de aquel primoroso estilo ojival que en el siglo XIV sustituyó en las artes de platería al románico, caracterizado por el uso de piedras preciosas, y al bizantino, cuyo principal elemento eran los esmaltes; y se tanto mayor su mérito artístico, cuanto se ajusta estrictamente á las reglas del más puro y clásico arte ojival, del que se conservan raras ejemplares, porque en sus comienzos sufrió la influencia de los estilos románico y bizantino, y poco después los del Renacimiento.

El cáliz es, pues, una verdadera joya digna del más famoso cincel y por ella felicitamos de todas veras, en primer término, á su autor el señor Pérez Gallego y al señor Ubalde, en cuyos talleres se ha trabajado, y, en segundo, á los fieles torrelaveguenses, arte, eligiendo y pagando esa tan preciosa joya, para evidenciar al legítimo respeto y cariño que profesan á su parroco el señor Calderón.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 20—16'30.

Las negociaciones franco-españolas

Telegrafan de París que el Gaulois manifiesta que no hay que extrañarse de la lentitud con que marchan las negociaciones para el tratado franco-español sobre la cuestión de Marruecos, pues se pretende oponer dificultades que cada vez parecen más insuperables.

Añade que el Gobierno español muéstrase pensosamente sorprendido al ver que sus proposiciones, que

ella tiene trazas de criada de servicio.

RICARDO.

La península de la Magdalena

Morced á gestiones realizadas por el Presidente del Consejo de ministros señor Maura, atendiendo á las aspiraciones del pueblo de Santander, se ha publicado una real orden concediendo al Ayuntamiento el usufructo de la península de la Magdalena, con el fin de que pueda convertirse en un hermoso parque de nuestra costa en parque y abierto al público.

Como según los planes de defensa del Ministerio de la Guerra, dicha península figura comprendida en la demarcación de fortificaciones, se limita el derecho del Municipio, prohibiéndole hacer construcciones urbanas y explotar las canteras, pero restituyendo al dominio público la península en todo su perímetro.

Si algún día el fuero de Guerra construyese las fortificaciones señaladas en los planes de defensa se haría la demarcación de los terrenos correspondientes á la zona militar, cediendo el resto de ellos en propiedad total al Ayuntamiento.

Es de elogiar esta decisión, que, aun sin reconocer por completo los derechos del Municipio como propietario de la península de la Magdalena, abre al público esa hermosa posesión, actualmente acotada por fútiles é ilógicos pretextos de defensa nacional.

Después de tanto tiempo en el que repetidamente hemos pedido en vano la restitución de la Magdalena, hoy podemos congratularnos de haberlo conseguido, con la oportunidad de ser en esta época en que los veraneantes podrán disfrutar así con más amplitud y libertad de la hermosura de nuestras costas.

Merece por ello el señor Maura un cumplido elogio, que con el mayor gusto hacemos presente en esta ocasión.

UN ASESINATO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 20—16'30.

Un despacho de Barcelona dice que en el pueblo de Malgrat, un individuo ha asesinado á su novia, dándose después á la fuga.

RICARDO.

UNA JOYA ARTÍSTICA

En los talleres del señor Ubalde, antiguo y acreditado platero de la inmediata ciudad de Torrelavega, se ha ejecutado un precioso y delicado trabajo que puede decirse es una obra de la orfebrería española y especialidad de la de nuestra provincia.

Nos referimos al cáliz primorosamente ejecutado por don Alfonso Pérez Gallego, hijo político del señor Ubalde, por encargo de los señores de don Oseario Calderón, quienes se proponen ofrecérselo como regalo en testimonio del aprecio en que le tienen y la admiración y cariño que por él sienten, aprovechando para llevar á cabo tan delicado homenaje la circunstancia de celebrar aquél una fecha para él memorable en su prebiterato.

Constituye tan preciosa joya un cáliz de oro macizo, de peso aproximadamente de un kilogramo, compuesto de cuatro piezas principales: pie, talle, vaso y petena, que á su vez están formadas por 245 piezas, y cuyo precio es de cinco mil pesetas, rondando por suscripción popular.

El estilo es gótico puro; los dibujos son originales, según tenemos entendido, del señor Pérez Gallego, autor también, según decimos, del trabajo de orfebrería, y es el cáliz un ejemplar de aquel primoroso estilo ojival que en el siglo XIV sustituyó en las artes de platería al románico, caracterizado por el uso de piedras preciosas, y al bizantino, cuyo principal elemento eran los esmaltes; y se tanto mayor su mérito artístico, cuanto se ajusta estrictamente á las reglas del más puro y clásico arte ojival, del que se conservan raras ejemplares, porque en sus comienzos sufrió la influencia de los estilos románico y bizantino, y poco después los del Renacimiento.

El cáliz es, pues, una verdadera joya digna del más famoso cincel y por ella felicitamos de todas veras, en primer término, á su autor el señor Pérez Gallego y al señor Ubalde, en cuyos talleres se ha trabajado, y, en segundo, á los fieles torrelaveguenses, arte, eligiendo y pagando esa tan preciosa joya, para evidenciar al legítimo respeto y cariño que profesan á su parroco el señor Calderón.

EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 20—16'30.

Las negociaciones franco-españolas

Telegrafan de París que el Gaulois manifiesta que no hay que extrañarse de la lentitud con que marchan las negociaciones para el tratado franco-español sobre la cuestión de Marruecos, pues se pretende oponer dificultades que cada vez parecen más insuperables.

Añade que el Gobierno español muéstrase pensosamente sorprendido al ver que sus proposiciones, que

constituyen el minimum de su natural aspiración, no son aceptadas por el Gobierno francés.

Esto hace sospechar que tal conducta tenga su origen en algún pacto secreto existente entre Francia é Italia.

Francia y el Vaticano

El mismo periódico publica una entrevista celebrada por un corresponsal suyo con el cardenal Vanuelli, quien dice que el Papa no ha violado el Concordato en la cuestión de los obispos, pues ella es de la absoluta competencia del poder papal, por ser un asunto exclusivamente religioso.

Questión anglo-rusa

Un despacho de Londres dice que la captura de varios buques ingleses por cruceros rusos ha determinado un movimiento de protesta general en la prensa y en las Cámaras.

Los periódicos piden al Gobierno que se reclame de Rusia la restitución de los buques apresados y una indemnización.

RICARDO.

TERCER CONGRESO AGRICOLA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

QUE HA DE CELEBRARSE EN SALAMANCA EN LOS DÍAS 6, 7, 8, 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Nos escriben de Salamanca manifestándonos que además de los propietarios, labradores y ganaderos, que se han inscrito como congresistas de muchas partes de España y principalmente de las provincias de Castilla, siguen llegando noticias de las representaciones que nombran las Corporaciones oficiales para que asistan al Congreso, hallándose hasta ahora designadas las siguientes comisiones:

Por el Consejo Superior de Agricultura: los excelentísimos señores don Luis Sánchez Arjona; don Clemente Velasco y don Santiago de Udaeta.

Por el Consejo de la Federación Agrícola de Castilla: don Calixto Valverde, presidente, y don Joaquín Alvarez del Manzano, secretario.

Por la Diputación provincial de Valladolid: don Miguel Marcos Lorenzo, don Francisco Río Moyá, don César Medina Bozas y don Enrique Alonso, diputados provinciales.

Por la de Zamora: don Pedro Martí y don Alberto Belmonte, diputados, y don Felipe Oimedo, secretario.

Por la de Burgos: don Victoriano del Val y don Mariano Revenga, diputados.

Por la de Segovia: don Enrique Gil Asenjo, presidente de la misma; don Hermenegildo de la Fuente, vicepresidente de la Comisión provincial, y don Julio de la Torre Bartolomé, diputado.

Por la de Palencia: don Jesús Herrero del Corral, don Eliseo Delgado González y don Antonio Polanco y Polanco, diputados provinciales.

Por la de Guadalajara: don Victoriano Calada, don Carlos García Montero y don José María Salado, diputados.

Por la de Santander: don Tomás Salceda, don Juan José Quintana y don José María Martínez Oando, diputados.

Por el Ayuntamiento de Nava del Rey: don Sixto López Crespo, concejal.

Por el de Peñaranda: don Emilio García Gutiérrez, concejal.

Se nos dice también que se tratará por medio de proposición de las admisiones temporales para combatir la tendencia que se nota de establecerse por decreto.

La concurrencia al Congreso será sin duda alguna verdaderamente extraordinaria.

Las Compañías del Norte de España; Magdalena del Campo á Salamanca; de Salamanca á la Frontera de Portugal; Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España; de Salamanca á Peñaranda; Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo; Central de Aragón y de Lores á Baza y de Diputación de Almedros al Puerto de Agullas han acordado rebajar el 50 por 100 en el importe de los billetes en las tres clases.

Para disfrutar este beneficio bastará que los señores congresistas presenten la tarjeta de identidad que oportunamente les servirá la Comisión ejecutiva del Congreso.

La inscripción como socio del Congreso es completamente gratuita, y bastará para inscribirse la manifestación en carta dirigida á don Oseario Calderón, Domingo, Presidente de la Comisión ejecutiva, Salamanca.

No publicamos más datos por falta de espacio.

Comisión provincial

Esta comisión se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Celis Cortiñas y con asistencia de los señores Ordóñez, Obregón, Balder, Pereda, Morante y Peira, secretario, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en la instancia de don Florencio Ruiz, presidente de la Junta administrativa de Iggolo, Camargo, pidiendo se le releve del pago de una multa impuesta por el Alcalde.

Aprobar las cuentas de bagajes facilitados por el Alcalde de Santaña en el primer semestre del año actual, y la de 11.250 pesetas, importe de las estancias causadas en el manicomio de Valladolid, durante el primer semestre del año actual.

Admitir en la Inclusa á un niño huérfano y en el manicomio de Valladolid á un demente pobre natural de la provincia.

Quedar enterada de que el arquitecto provincial ha remitido un ejemplar del mapa escolar de la provincia.

Que por el vocal de esta Comisión don José Luis García Obregón se conteste con los datos que haya recogido á la comunicación del señor abogado del Estado relativa á las denuncias hechas contra la Inspección de Hacienda para que se una al expediente que se está instruyendo en la Delegación.

Designar al contador de fondos provinciales don Manuel Oria para que instruya el expediente relativo á las infracciones y exaltamientos en que hayan incurrido los funcionarios de Hacienda de la sección de Investigación, recibiendo las oportunas declaraciones á los interesados y comisiones

de los Ayuntamientos que comparezcan a exponer sus quejas y se autorizó al efecto a dicho señor para que recibiera las informaciones con arreglo al interrogatorio autorizado por el señor vicepresidente de esta Comisión, que se le entregará, agregando cuantas noticias y datos puedan aportar los agraviados.

Ratificándose la Comisión la conveniencia de los caminos vecinales acordó, también, dirigir una comunicación a los Ayuntamientos de la provincia encareciéndoles su importancia y excitando su celo para que formen los correspondientes padrones de prestaciones personales.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Petra Rasines Ochoa, porque en la noche del 7 de noviembre último, como se encontraba la procesada encandilando el insultando a Reza Arce, al tratar de conducirla a la Prevención se opuso tenazmente, dando dos bofetadas al agente y no estando posible reducirle a la obediencia.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, de autora, con la circunstancia agravante 18.ª del art. 10, a la procesada, para quien pidió la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional, multa de 250 pesetas y pago de costas.

La defensa de la procesada solicitó su absolución y su reclusión en un Hospital ó en casa de una familia, con garantía suficiente para ser vigilada.

También tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado, seguido contra Pasuala Lorenzo Muñoz, porque el 2 de mayo del año último, estando de servicio el guardia de consumos Francisco Rey en Mac Mahón acordó a pasar por allí la procesada en compañía de su marido y porque quiso que la registrarán, porque quería pasar vino, lo insultó y le dio con un plato en la cara.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, de autora, sin circunstancias, a la procesada, para quien pidió la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional, multa de 150 pesetas y costas.

La defensa de la procesada solicitó su absolución por no constituir delito los hechos.

Sotero Benito Sánchez, procesado en el Juzgado de Torrelavega por lesiones, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas.

Cayetano García Setién, procesado por disparo de arma de fuego, en el Juzgado de Santoña, ha sido condenado a la pena de tres meses y once días de arresto mayor y costas, abonándose el tiempo de prisión provisional sufrida.

De la provincia

A virtud de comunicación dirigida por el señor Gobernador al cabo comandante del puesto de la guardia civil de Beranga fue practicado un registro en la casa del vecino José Carrillos, hallándose un revólver y una licencia de uso de armas, que han sido remitidas al señor Gobernador civil.

Un cadáver

Sobre las seis de la tarde del día 18 del corriente fueron halladas en la orilla del pantano de los lavaderos de las minas de Heras-Santander las ropas de un hombre. Esto hizo sospechar que su dueño podía haber sido víctima de alguna desgracia y que ésta podía haber ocurrido al pretender bañarse.

Dado parte del caso se constituyó en dicho punto el Juzgado municipal de Medio Cudeyo, acompañado de una pareja de la guardia civil de Solares, quienes empezaron a practicar detenidos reconocimientos que dieron por resultado encontrar a las once del día 19, el cadáver de José Manuel Toranzo Expósito, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural de Zamora y residente en Sobremanzas.

Según resulta de las averiguaciones practicadas, dicho individuo, al volver dando Heras a su residencia, sobre a las siete y media del domingo 17, se echó a bañar en dicho punto, donde se ignora por qué causa pereció ahogado.

El hecho parece ser casual, pues el cadáver no presenta señal alguna de violencia. La Guardia civil de Castro Urdiales ha denunciado al Juzgado correspondiente al vecino de Sámano Miguel Sáez Calderón, como autor de la corta de un roble en el monte Cabanapera, de aquel término.

Ha sido multado en 80 pesetas el dueño de un coche jardinera que hace el servicio entre Cabezón de la Sal y Comillas, por conducir exceso de viajeros, según denuncia de la Guardia civil de dicho punto.

Ha tomado posesión de la escuela pública de Anevas y cesado en el desempeño del cargo de la de La Hermita, don Diego Dámaso Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO

En sesión ordinaria se reunió ayer la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez y con asistencia de los concejales señores García del Moral, Mateo, San Miguel, del Campo, Lecuona, San Martín, Usandun, Ruiz (don R.), Elizalde, Gómez, Marañón, Alonso, Lanza, Orbeta, Gutiérrez, Revilla, González, Corpas, Orallo, Toledo, Ruiz Huidobro, Ruiz Martín y Bassano.

Alcaldía

El concejal señor Horga excusa su asistencia a esta sesión por haber tenido que salir precipitadamente de la ciudad. Don Isaac Faro de la Vega comunica al Ayuntamiento haber terminado el cursillo de trabajos manuales que ha venido dando a varios maestros, con resultado en extremo satisfactorio.

El señor Presidente propone acordar al Ayuntamiento haber visto con satisfacción el trabajo realizado por el señor Faro de la Vega, y se regale a éste un diploma, que en pergamino podría hacer un caligrafo de la población, en el que constasen las gracias de la Corporación á tan inteligente y distinguido maestro. Así se acuerda.

Don Angel Suero solicita autorización para colocar en las fachadas Norte y Sur de la Plaza Nueva dos relojes anunciadores de su relojería. Se le autoriza.

Se lee una comunicación del concejal señor Revilla en la que dice ha concurrido como vocal de la comisión de Beneficencia y delegado de la Alcaldía a los exámenes verificados en la escuela de Monte que regenta doña Manuela Franco, los cuales tuvieron un brillante resultado, y propone acordar de la Corporación haberlo visto con gusto. Así se acuerda.

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

Estaba sobre la mesa y de él volvió a darse lectura, el informe de la comisión especial de Aguas dando cuenta del resultado que han obtenido las gestiones para llegar a un arreglo con la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, que han terminado ante la insistencia de ésta á que se aceptara el contador, á lo que en manera alguna podía, dice, acceder la comisión, que propuso otros medios de comprobación del abuso del agua que se atribula á parte del vecindario.

La comisión propone que se llegue, si necesario fuese, á la rescisión del contrato. El señor Presidente hace alguna aclaración al informe, diciendo que por la Alcaldía no se propuso la cantidad de agua, sino que reservó su opinión para cuando tuviera que intervenir como mediador.

El señor Orallo, en nombre de la Comisión, acepta la aclaración. El señor Mateo pregunta al Alcalde si tomó ó no parte activa en las reuniones, como consta en el informe.

El señor Presidente: La Alcaldía concurrió á las sesiones, pero se reservó su opinión. El señor Orallo dice que el Alcalde citó al Consejo de la Sociedad abastecedora y á la comisión especial y que presidió las reuniones, y en éstas reservó la opinión que tenía respecto al asunto de que se trataba.

El señor Mateo: Según el informe, el Alcalde estaba conforme con la opinión de la comisión y ahora se desdice. El Presidente: La Alcaldía está conforme en el fondo, pero ya hizo constar que reservaba su opinión.

El señor Marañón dice que son dos los problemas que han de discurrirse y resolverse: uno el del porvenir y otro el del momento, pues es necesario dar agua al vecindario enseguida. Sería conveniente oír lo que opina la comisión y el pensamiento que ésta tiene para resolver el asunto.

El señor Orbeta: Huelga por completo el conocer opiniones ni de la comisión ni de los concejales. El Ayuntamiento es el que debe procurar por todos los medios dar una solución inmediata á tan grave asunto.

Es necesario obligar á la Compañía Abastecedora á que dé agua puesto que el pueblo la paga. Al vecindario no puede hacerse sentir los efectos de las cuestiones que se ventilan entre la Empresa y el Ayuntamiento. Esta cuestión apremiante de la falta de agua tiene que ser resuelta inmediatamente por el Ayuntamiento.

Para ello propongo que se conceda un plazo á la Compañía de treinta días para que se ponga en condiciones de dar agua al vecindario, sin que esto signifique que el Ayuntamiento abdica los derechos que tiene. Mientras tanto, hágase una detentada inspección del alcantarillado por los técnicos. Consiguese en el presupuesto adicional las 35.000 pesetas que se adeudan á la Compañía y á cuyo pago está condenado el Ayuntamiento y después puede ya obligarse á la Compañía á que cumpla con todas las condiciones del contrato incluso la del caso libre, pues para eso se le dio gratis esta concesión.

De no cumplir con estas condiciones, debe llegarse hasta la rescisión del contrato. Y si estos acuerdos de la Corporación se comprendiera que hablan de ser echados abajo, dimita el Ayuntamiento, pues por cuestión de honor ninguno de los concejales podría volver á sentarse en estos escaños. (Bien, bien, en el público.)

El señor San Martín: Conforme en el fondo con lo dicho por el señor Orbeta. Yo concurriré á todas las conferencias, excepto á la última, á la que no asistiré, que la comisión especial de Aguas tuvo con el Consejo de la Sociedad de abastecimiento. De ellas ha salido la ruptura de relaciones. Quería la Empresa imponer el contador, rechazado por la comisión desde el primer momento. Propone la comisión, como base de todo arreglo, la necesaria reforma en la red de distribución para que las aguas llegaran donde debían de llegar, hasta los últimos pisos de todas las casas, pero fue rechazado.

De nada sirven los acuerdos que se toman por el Ayuntamiento, para que después queden sin efecto por los recursos de alzada. La Compañía no cumple los deberes que tiene, pero cierto es también que tampoco los ha cumplido el Ayuntamiento.

Por eso estoy conforme con el señor Orbeta respecto á que se paguen las 35.000 pesetas que se adeudan á la Compañía, para que así cumpla la Corporación municipal con sus obligaciones, quedando sólo la Sociedad en descubierto. Para traer las aguas de Lloreda se concedió un plazo de diez años y otro de cuatro para la recomposición de todo el viaje de la Molina, pero esto se ha hecho á medias. Nada de esto se tenía en cuenta por la Sociedad al tratar con la comisión de aguas

de un arreglo, pues aquella no entendía más que del contador. Propuso la comisión otros medios antes de llegar al contador, entre ellos la revisión de todas las instalaciones, pues se sabía que muchos propietarios, para evitar tener que entenderse con la Compañía belga—otrobedón que tiene Santander—, de acuerdo con la Sociedad Abastecedora, han hecho las instalaciones y las tomas de agua.

Unas que tienen por origen obligaciones incumplidas, pero indeterminadas todavía de la Empresa abastecedora; tales como la conservación en buen estado de la red de distribución interior y las reparaciones que el diámetro de la misma y el alcance del agua ocasiona. Otras que no tiene obligación de corregir la Empresa mientras con ella no se estipule expresamente, pero que serán en su día de cargo de la misma; tales como la tripleación de sifones del Pisueta, Soto y la Campanilla, para poder conducir nuevos caudales de agua ya adquiridos y la construcción de un nuevo depósito en el punto más elevado del Alto, que evite los perjuicios de la carga directa y produzca los beneficios de asegurar mayores reservas y de dividir el servicio en dos secciones, logrando mayores presiones.

Y existiera en tercer lugar, otras causas sin que tengan la importancia que se les quiere atribuir, de las que puede ser origen una parte del vecindario por el mal uso de derechos de las aguas que tan desigualmente se reparten.

Pero que se refiere á la red de distribución interior, aunque ya V. E. tiene acordada una reforma, hácese necesario que de nuevo se acuerde que por los técnicos se dé oficialmente un informe producto de un estudio detenido y circunstanciado sobre el estado de conservación en que se encuentra aquella red y su influencia en las deficiencias del abastecimiento para que esto sirva de base á las acciones y procedimientos que en su caso deberá adoptar el Ayuntamiento.

Asimismo deberán informarse los técnicos por lo que se refiere á la segunda clase de causas que se citan y remedios que de las mismas se apuntan. Y en cuanto á las indonadas en tercer lugar y sin perjuicio de posteriores resoluciones, propone esta Alcaldía que se gestione de la Empresa que provisionalmente se trajese una prueba de reducción de gastos de gestión á los consumidores que se abastecieran por medio de grifo á la cantidad de tres litros por minuto.

Y, en fin, que acuerde V. E. comunicar á la Empresa que todos aquellos consumidores que durante 48 horas se viesen privados del agua en sus viviendas, no tendrán obligación de pagarla desde el día en que oficialmente hagan la reclamación en la secretaría del Ayuntamiento, hasta que la Sociedad pruebe en la misma oficina que se ha normalizado el suministro al reclamante, llevando así al efecto en dicha oficina un libro de registro y que este acuerdo figure en el Reglamento que deberá formar el Ayuntamiento para el abastecimiento de aguas de la ciudad.

V. E. no obstante resolver.—Luis Martínez Fernández. «Los concejales que suscriben, en vista de la actitud en que se ha colocado el Consejo de la Sociedad Abastecedora de Aguas de Santander resolviendo por sí y ante sí y sin aprobación oficial del Ayuntamiento sobre asunto tan delicadísimo como el disponer la limitación de horas para prestar el servicio de aguas de la población y hacer caso omiso de un derecho inalienable que el pueblo de Santander tiene á que las aguas se le sirvan sin limitación alguna que no sea aprobada por su representación, que lo es el excelentísimo Ayuntamiento, los exponentes juzgan que, con objeto de que la representación del Ayuntamiento pueda tener una parte directa en las múltiples reclamaciones que los vecinos puedan aportar, solicitan al Ayuntamiento acuerde instalar una oficina especial para atender las reclamaciones que los vecinos presenten por escrito en contra del servicio que vienen prestando la repetida Empresa y pasar el tanto por culpa á los tribunales para que éstos puedan juzgar con acierto en quienes pudieran existir las culpas en el conflicto que pudiera sobranar.—Antonio Orallo.—Eduardo Ruiz.»

«El concejal que suscribe solicita de Vuecencia se sirva facultar á la Alcaldía para que por toda clase de medios recaba de la Compañía Abastecedora de Aguas suministro por un plazo de treinta días agua bastante para que durante ocho horas diarias pueda abastecerse el vecindario sin que por eso se sobreentienda que V. E. abdica de ninguno de los derechos que le están asignados.—José Fernández Orbeta.»

El señor Marañón, de conformidad con el señor García del Moral, pide que se analicen las aguas que salen del manantial y las que entran en el depósito, porque éstas no llegan puras. Dice que la empresa obra con mala fe, pues no se recoge todo el agua del manantial, sino que ésta se marcha por un arroyo. Además, dice, de los 12.000 grifos que hay en la población, unos 6.000 tendrán agua y éstos no pueden gastar los 14.000.000 de litros que entran de agua en el depósito. Es necesario que se haga una revisión de todo el gasto que se hace de agua, para solucionar la cuestión de momento y que aquella se lleve á cabo por la Comisión de acuerdo con el Alcalde.

El señor Ruiz Huidobro dice que el asunto es muy grave de resolver y que habiendo tres proposiciones cree necesario estudiarlas detenidamente, para tratar de ellas en serio y adoptar un acuerdo enérgico, para lo cual proponía se celebrara una sesión extraordinaria.

El señor San Martín propone que se prolongase la que se estaba celebrando y el señor Ruiz Huidobro insiste en que las proposiciones deben ser antes estudiadas. No vayamos, dice, á cometer las mismas faltas de siempre y que nos han traído este estado de cosas, para luego arrepentirnos. El señor Presidente pregunta si se acuerda la celebración de la sesión extraordinaria.

El señor San Miguel dice que es necesario tratar la cuestión de momento para que hoy hubiera ya agua, y propone se constituya el Ayuntamiento en sesión permanente hasta conseguirlo. El señor San Martín lee un certificado de haber entrado en el depósito 12.435 metros cúbicos de agua, y así y todo no llega á las casas.

El señor Gómez propone se autorice á la Alcaldía para resolver el asunto de momento. Lo mismo opina el señor Elizalde. En votación nominal se aprueba la proposición del señor Ruiz Huidobro, para que se trate el asunto en sesión extraordinaria.

El señor San Miguel insiste en que es necesario saber antes de salir del Ayuntamiento si había de haber hoy agua y propone se llame al ingeniero y director de la Compañía para que den explicaciones al Ayuntamiento. El señor García del Moral propone que se coloquen á 6 ó 6 fuentes en distintos puntos de la población.

Se da lectura de una comunicación de la Compañía, en la que dice que accediendo á los deseos de la Alcaldía ha colocado una fuente en Miranda y que accediendo á las peticiones del vecindario, verá si puede colocar las otras fuentes en Cisternas Altas, calle de Vinas y San Martín.

«De tres clases á juicio de esta Alcaldía son las causas que motivan el mal estado actual de la población con respecto al servicio de aguas.»

Unas que tienen por origen obligaciones incumplidas, pero indeterminadas todavía de la Empresa abastecedora; tales como la conservación en buen estado de la red de distribución interior y las reparaciones que el diámetro de la misma y el alcance del agua ocasiona. Otras que no tiene obligación de corregir la Empresa mientras con ella no se estipule expresamente, pero que serán en su día de cargo de la misma; tales como la tripleación de sifones del Pisueta, Soto y la Campanilla, para poder conducir nuevos caudales de agua ya adquiridos y la construcción de un nuevo depósito en el punto más elevado del Alto, que evite los perjuicios de la carga directa y produzca los beneficios de asegurar mayores reservas y de dividir el servicio en dos secciones, logrando mayores presiones.

Y existiera en tercer lugar, otras causas sin que tengan la importancia que se les quiere atribuir, de las que puede ser origen una parte del vecindario por el mal uso de derechos de las aguas que tan desigualmente se reparten.

Pero que se refiere á la red de distribución interior, aunque ya V. E. tiene acordada una reforma, hácese necesario que de nuevo se acuerde que por los técnicos se dé oficialmente un informe producto de un estudio detenido y circunstanciado sobre el estado de conservación en que se encuentra aquella red y su influencia en las deficiencias del abastecimiento para que esto sirva de base á las acciones y procedimientos que en su caso deberá adoptar el Ayuntamiento.

Asimismo deberán informarse los técnicos por lo que se refiere á la segunda clase de causas que se citan y remedios que de las mismas se apuntan. Y en cuanto á las indonadas en tercer lugar y sin perjuicio de posteriores resoluciones, propone esta Alcaldía que se gestione de la Empresa que provisionalmente se trajese una prueba de reducción de gastos de gestión á los consumidores que se abastecieran por medio de grifo á la cantidad de tres litros por minuto.

Y, en fin, que acuerde V. E. comunicar á la Empresa que todos aquellos consumidores que durante 48 horas se viesen privados del agua en sus viviendas, no tendrán obligación de pagarla desde el día en que oficialmente hagan la reclamación en la secretaría del Ayuntamiento, hasta que la Sociedad pruebe en la misma oficina que se ha normalizado el suministro al reclamante, llevando así al efecto en dicha oficina un libro de registro y que este acuerdo figure en el Reglamento que deberá formar el Ayuntamiento para el abastecimiento de aguas de la ciudad.

V. E. no obstante resolver.—Luis Martínez Fernández. «Los concejales que suscriben, en vista de la actitud en que se ha colocado el Consejo de la Sociedad Abastecedora de Aguas de Santander resolviendo por sí y ante sí y sin aprobación oficial del Ayuntamiento sobre asunto tan delicadísimo como el disponer la limitación de horas para prestar el servicio de aguas de la población y hacer caso omiso de un derecho inalienable que el pueblo de Santander tiene á que las aguas se le sirvan sin limitación alguna que no sea aprobada por su representación, que lo es el excelentísimo Ayuntamiento, los exponentes juzgan que, con objeto de que la representación del Ayuntamiento pueda tener una parte directa en las múltiples reclamaciones que los vecinos puedan aportar, solicitan al Ayuntamiento acuerde instalar una oficina especial para atender las reclamaciones que los vecinos presenten por escrito en contra del servicio que vienen prestando la repetida Empresa y pasar el tanto por culpa á los tribunales para que éstos puedan juzgar con acierto en quienes pudieran existir las culpas en el conflicto que pudiera sobranar.—Antonio Orallo.—Eduardo Ruiz.»

«El concejal que suscribe solicita de Vuecencia se sirva facultar á la Alcaldía para que por toda clase de medios recaba de la Compañía Abastecedora de Aguas suministro por un plazo de treinta días agua bastante para que durante ocho horas diarias pueda abastecerse el vecindario sin que por eso se sobreentienda que V. E. abdica de ninguno de los derechos que le están asignados.—José Fernández Orbeta.»

El señor Marañón, de conformidad con el señor García del Moral, pide que se analicen las aguas que salen del manantial y las que entran en el depósito, porque éstas no llegan puras. Dice que la empresa obra con mala fe, pues no se recoge todo el agua del manantial, sino que ésta se marcha por un arroyo. Además, dice, de los 12.000 grifos que hay en la población, unos 6.000 tendrán agua y éstos no pueden gastar los 14.000.000 de litros que entran de agua en el depósito. Es necesario que se haga una revisión de todo el gasto que se hace de agua, para solucionar la cuestión de momento y que aquella se lleve á cabo por la Comisión de acuerdo con el Alcalde.

El señor Ruiz Huidobro dice que el asunto es muy grave de resolver y que habiendo tres proposiciones cree necesario estudiarlas detenidamente, para tratar de ellas en serio y adoptar un acuerdo enérgico, para lo cual proponía se celebrara una sesión extraordinaria.

El señor San Martín propone que se prolongase la que se estaba celebrando y el señor Ruiz Huidobro insiste en que las proposiciones deben ser antes estudiadas. No vayamos, dice, á cometer las mismas faltas de siempre y que nos han traído este estado de cosas, para luego arrepentirnos. El señor Presidente pregunta si se acuerda la celebración de la sesión extraordinaria.

El señor San Miguel dice que es necesario tratar la cuestión de momento para que hoy hubiera ya agua, y propone se constituya el Ayuntamiento en sesión permanente hasta conseguirlo. El señor San Martín lee un certificado de haber entrado en el depósito 12.435 metros cúbicos de agua, y así y todo no llega á las casas.

El señor Gómez propone se autorice á la Alcaldía para resolver el asunto de momento. Lo mismo opina el señor Elizalde. En votación nominal se aprueba la proposición del señor Ruiz Huidobro, para que se trate el asunto en sesión extraordinaria.

El señor San Miguel insiste en que es necesario saber antes de salir del Ayuntamiento si había de haber hoy agua y propone se llame al ingeniero y director de la Compañía para que den explicaciones al Ayuntamiento. El señor García del Moral propone que se coloquen á 6 ó 6 fuentes en distintos puntos de la población.

Se da lectura de una comunicación de la Compañía, en la que dice que accediendo á los deseos de la Alcaldía ha colocado una fuente en Miranda y que accediendo á las peticiones del vecindario, verá si puede colocar las otras fuentes en Cisternas Altas, calle de Vinas y San Martín.

El señor Toledo propone que se constituya en permanente la comisión especial. Se acuerda tratar de este asunto después del despacho.

Despacho ordinario.—Comisión de Obras

Se concede una sepultura á doña Estefanía González y á don Manuel Casuso permiso para colocar una lápida y cruz, sobre otra sepultura. Se autoriza á don Manuel Casuso para elevar un piso en la casa número 13 de la calle de López de Vega.

Queda sobre la mesa el informe de la Comisión proponiendo resuelva el Ayuntamiento la transferencia que quiere hacer don Narciso de las Cuevas de la subasta de las obras de la pescadería á don Juan López Tafall.

Se autoriza á don Emilio Labandera para colocar una sobrefachada en el bajo de la casa número 12 de la calle de Amós Escacalante, y á don Manuel Torro para construir una casa en la calle de Menéndez de Luruea. Se admite á don Felipe del Monte, con la rebaja del 25 por 100, la losa contratada que fue desechada.

Se aprueban las cuentas de la semana por jornales de obras por administración. Se autoriza á don Florentino Vega para colocar un mirador en la casa número 3 de la Pisueta de la Luna.

Comisión de Ensancho

Doña Francisca Gómez pide que se le autorice para instalar una fábrica de conservas de frutas en la calle de Madrid. Queda sobre la mesa. Don Ignacio Rodríguez solicita instalar un kiosco en el fiadero del ferrocarril. Queda sobre la mesa. Ocupa la presidencia el señor San Martín.

Comisión de Policía

Se niega á don Valentín Gutiérrez el establecimiento de un puesto de pan en la calle del Rincón.

Comisión de Beneficencia

Don Benigno Cabazón solicita una subvención para la botica instalada en el Sardinero. Queda sobre la mesa. Se aprueba el informe de la Comisión negando la subvención que se pide por el señor San Miguel para la Cruz Roja.

Queda sobre la mesa el Informe proponiendo la subvención de 250 pesetas á la muestra particular de Ponceastillo doña Rosario Salas.

Del arquitecto

Se lee una comunicación del arquitecto contestando á las interpelecciones que se hicieron por algunos señores concejales sobre obras.

Proposición

Varios concejales presentan una proposición pidiendo que se autorice al Alcalde para exponer decorosamente los trabajos hechos por los maestros en el cursillo de trabajos manuales y que se invite al Rector de la Universidad á que visite la exposición. El señor Mateo: Pido la palabra. El señor San Martín, distraído desde la presidencia. Va enseguida.

El señor Mateo pide que esta proposición lleve los trámites reglamentarios. Intervienen en la discusión los señores Gutiérrez y Orallo, se declara la urgencia en votación nominal y se aprueba la proposición con el voto en contra del señor Mateo.

Interpelecciones

Por los señores del Campo, Elizalde, Orallo y San Miguel, se hacen varias interpelecciones, á las que contesta el Alcalde.

Otra vez las aguas

Terminado el despacho el señor del Campo propone se autorice al Alcalde para que resuelva el conflicto. El Alcalde acepta la comisión. El señor García del Moral insiste en que se coloquen fuentes públicas. El señor Marañón insiste en que se haga la revisión. Y por fin, después de breve discusión entre varios señores concejales, se acuerda autorizar al Alcalde y comisión especial para solucionar el conflicto y se levanta la sesión.

Comentarios

Como verá el curioso lector por la información que antecede de la sesión del Ayuntamiento, el conflicto del agua ha quedado aun sin resolver y pendiente de amplia y detenida discusión en la sesión extraordinaria que se celebrará hoy.

Después de sendos discursos, que fueron á manera de réplica de cuanto se ha dicho y discutido con respecto á esta cuestión en distintos informes, periódicos, cables y Comisiones municipales, el problema ha vuelto á su punto de partida.

En la sesión de ayer predominó la tendencia de encomendar á los técnicos la misión de estudiar el estado de la red de distribución interior, para que su informe sirva de base á la acción del Ayuntamiento. Los señores Orbeta, García del Moral y Marañón fueron los que más acertadamente se acercaron á la cuestión y los que encauzaron un tanto las discusiones, en las que lamen correspondiente á los ingenieros, y la cuestión de Derecho, correspondiente á los letrados; así como el problema del abastecimiento del agua en conjunto y el conflicto del momento, cosas que deben tratarse con la debida separación.

En síntesis; la opinión de la mayoría de los concejales, á juzgar por la discusión de ayer, es la siguiente, salvo error de interpretación: En lo que respecta á la cuestión técnica, encomendar á personas autorizadas y competentes el estudio exacto y minucioso de las causas que originan las deficiencias del servicio. En el aspecto legal, obligar á la Compañía á cumplir rigurosamente el contrato, legítimo, en caso de no ser así, á la rescisión de él. Para resolver el conflicto por de pronto instalar fuentes públicas en el número que basten á las necesidades de los barrios que carecen de agua y atender á sus reclamaciones del vecindario, creando para ello una oficina especial.

Estas son las opiniones de más relieve y base á la sesión extraordinaria. Mucho tenemos que decir, como ha sucedido en esta discusión, se dilata y se enmaraña una vez más el conflicto, sin llegar á la métrica de él, y volviendo siempre, después de interminables incidencias, al primer punto de partida.

En las tres proposiciones presentadas

ayer y que publicamos íntegras en nuestra información, hay cosas muy aceptables que, sin constituir la total solución del problema, pueden servir de base á la discusión para que ésta no se estancó.

La del Alcalde establece con claridad y buen sentido las causas que á su juicio motivan el mal estado del agua, proponiendo en primer término la información de los técnicos y en segundo lugar y provisionalmente que se gestione de la Empresa que asegure á los consumidores la cantidad de tres litros por minuto.

Las de los señores Orallo y Ruiz y Orbeta también son dignas de tenerse en consideración, pero sólo como soluciones provisionales y sin que por ellas se olvide que el problema del agua demanda una rápida y definitiva resolución.

En la sesión extraordinaria veremos el giro de las discusiones planteadas y después podremos hacer un juicio definitivo.

JUSTAS QUEJAS

Han venido á nuestra relación algunos señores veraneantes que quejarse del proceder de algunos cocheros de alquiler, quienes exigen cantidades exorbitantes por el transporte de viajeros desde las estaciones á los hoteles del Sardinero, contestando á las reclamaciones y exhibición de tarifas publicadas en nuestro periódico ó por el comercio de Santander que resultan ó por el comercio que con esas tarifas que solo son reclamaciones y negándose á presentar las que deben llevar alegando motivos capciosos ó contestando con groserías sin que en estos momentos aparezca tampoco en el lugar de la discusión ningún agente de la autoridad, que dirima la contienda haciendo entrar en razón al cochero. Además, no llevan número en el carruaje para poder reclamar, y si se le ha de observar á algún agente como ayer hizo un viajero, lo contesta al guardia sencillamente con algunos de los quintos conculcados muy natural.

Llamamos la atención del señor Alcalde, pues estos hechos, además de demostrar incultura y abandono de las autoridades, perjudican materialmente á la población, porque esas pequeñas molestias son las que atraen á los veraneantes.

Si las tarifas hechas circular por el comercio son videntes, deben hacerse cumplir y si no lo son, deben retirarse de la circulación, pues de otro modo pueden precer un engaño, para que el forastero, fiado en ellas, utilice el servicio, viéndose después defraudado por los cocheros, y además hacer saber á éstos la obligación que tienen de guardar al público el respeto que le es debido.

FUENTES PÚBLICAS

Anoche, después de la sesión, el Alcalde señor Martínez, acompañado de los vocales de la comisión especial de Aguas, señores San Martín, Orallo y Ruiz, fueron á colocar varias fuentes por los barrios extremos de la población, que la Sociedad no estaba muy dispuesta á conceder.

Se colocó una en Cisternas Altas por el señor Rocaamonde, á quien se habían encauzado, y al colocarse otras en la calle de Vinas y San Martín se encontró la comisión con que no había agua, retirándose para colocarlas hoy.

UN SUCESO EN LIAÑO

Si no noticias oficiales.—Agresión nocturna.—Tres heridos.—En la Casa de Socorro.

Cuando ayer fuimos á los centros oficiales en ellos no encontramos noticia alguna de un grave suceso ocurrido el lunes por la noche en Liaño, y del que pudimos enterarnos cuando luego, más tarde, soundieron á la Casa de Socorro tres obreros que presentaban varias heridas, en demanda de que se les atendiese.

La versión que dichos heridos nos dieron del suceso es la siguiente: En el establecimiento que en el pueblo de Liaño tiene don Pedro Bueso se hallaban á las nueve de la noche del lunes, pasando el rato, varios obreros, jugando á la barta unos y otros mirando, cuando de improviso, y sin que hubiera precedido alguno que lo justificase, entraron en el local unos 12 individuos armados de palos, y sin decir palabra, apagaron la luz y empezaron á repartir estacazos.

Los allí congregados, al verse agredidos en forma tan inusitada, trataron de defenderse saliendo á la calle, pero aquí los esperaba otro grupo, que al verlos salir arremetieron contra ellos también á palos, hasta que á los pocos momentos cayó en tierra uno, viéndose el resto, los agresores huyeron. Una vez solos los agredidos, recogieron al que se hallaba en el suelo herido, y lo metieron en el establecimiento para curarle, encontrándose entonces con que dentro de la tienda había otros dos heridos.

Avisada la autoridad, poco después se presentó en el lugar del suceso el Juzgado y la guardia civil, quienes tomaron declaración á los heridos y á los demás que con ellos se hallaban, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

De todo esto que nos contaron los obreros no se tenía, como ya antes hemos dicho, noticia oficial alguna.

Estos obreros avisaron á un médico quien les recató lo que creyó oportuno para las lesiones que presentaban, pero al ir en busca de los medicamentos, no sabemos á qué farmacia, el farmacéutico les dijo que dichas recetas valían 24 pesetas.

Como no dispusieran de dinero en el momento para verificar el pago, no pudieron recoger dichos medicamentos y los obreros se vieron precisados á estar sin curación alguna.

Uno de ellos, el más gravemente herido, se echó vestido en la cama, en cuya posición ha permanecido hasta que ayer salió de ella para venir á Santander.

Hasta aquí las referencias que dichos obreros nos dicen. Y ahora preguntamos nosotros: ¿es posible que á tres hombres heridos se les deje así tres días sin asistencia facultativa? ¿Qué hacen las autoridades de Villaseca? ¿Hay alguno detenido por esta agresión? ¿Es cierto cuanto nos han referido y que arriba transcribimos? Y si lo es, ¿cómo es que no hay noticia oficial alguna?

Nosotros esperamos á que noticias oficiales nos confirmen que es verdad la agresión, la intervención de las autoridades, la libertad de los agresores y el hecho de hallarse los lesionados desde el lunes á la noche hasta ayer miércoles sin asistencia facultativa alguna.

Los heridos curados ayer en la Casa de Socorro trabajaban en la marisma de las minas de Liaño y son los siguientes: Faustino Marcos, de 22 años, natural de Peroz (Oviedo), de una herida curada con infección en la región parietal izquierda y fractura del outito derecho por el tercio inferior y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

José Muñoz, de 25 años, de El Pato (Oviedo), presenta la fractura del cubito derecho por su tercio inferior.

La huelga del Muelle

Como estaba anunciado, ayer, al medio día, se celebró una reunión, a la que asistieron la Junta directiva de los obreros huelguistas y una comisión de los consignatarios...

Durante todo el día de ayer patrullaron por el Muelle algunas parejas de la guardia civil de a caballo, sin que afortunadamente, tuvieran que intervenir en ningún incidente desagradable.

Casino del Sardinero

Esta tarde, a las siete, se celebrará el cuarto concierto de abono en el Casino del Sardinero, con el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE
1.ª Overture de concierto.—F. Espino.
2.ª Aria de la suite en re.—J. S. Bac.
3.ª Le Diable, preludio (solo de violín por el señor Corvino).—Saint-Saens.
4.ª Lohengrin, fantasía.—Wagner.

Cinematógrafo notable

Es verdaderamente hermosa la instalación que de su magnífico cinematógrafo han hecho los hermanos señores Pradera, de Valladolid. Con inusitado lujo, con exquisito gusto artístico está decorado lo que pudéramos llamar el pórtico, cuyo frente, que es muy amplio, lo llena todo un maravilloso órgano llamado Gaviliphono, de una sonoridad y afinación admirables y que ejecuta infinidad de piezas de todos géneros, así de gran concierto como de obras populares de las más conocidas.

La estructura de ese colosal órgano constituye también una obra de arte digna de admiración, siendo de notar entre otros detalles las preciosas figuras de movimiento que le adornan y que producen además sonidos con unas campanillas.

Todo está previsto además para que la seguridad de los espectadores sea completa. En cuanto a la presentación y mérito de las vistas, podemos afirmar que hoy no hay cinematógrafo que supere al de los hermanos Pradera, siendo una de sus especiales condiciones la de que apenas se nota la titulación, no padeciendo nada absolutamente la vista del espectador.

Añoche los dueños del mismo celebraron la función inaugural por invitación, a la cual asistimos formando parte de la numerosa concurrencia que había en el amplísimo local, cuyo interior, perfectamente decorado, ofrece toda la comodidad que en esta clase de espectáculos puede proporcionarse al público.

Todo está previsto además para que la seguridad de los espectadores sea completa.

En cuanto a la presentación y mérito de las vistas, podemos afirmar que hoy no hay cinematógrafo que supere al de los hermanos Pradera, siendo una de sus especiales condiciones la de que apenas se nota la titulación, no padeciendo nada absolutamente la vista del espectador.

Añoche los dueños del mismo celebraron la función inaugural por invitación, a la cual asistimos formando parte de la numerosa concurrencia que había en el amplísimo local, cuyo interior, perfectamente decorado, ofrece toda la comodidad que en esta clase de espectáculos puede proporcionarse al público.

Todo está previsto además para que la seguridad de los espectadores sea completa.

En cuanto a la presentación y mérito de las vistas, podemos afirmar que hoy no hay cinematógrafo que supere al de los hermanos Pradera, siendo una de sus especiales condiciones la de que apenas se nota la titulación, no padeciendo nada absolutamente la vista del espectador.

Añoche los dueños del mismo celebraron la función inaugural por invitación, a la cual asistimos formando parte de la numerosa concurrencia que había en el amplísimo local, cuyo interior, perfectamente decorado, ofrece toda la comodidad que en esta clase de espectáculos puede proporcionarse al público.

Todo está previsto además para que la seguridad de los espectadores sea completa.

En cuanto a la presentación y mérito de las vistas, podemos afirmar que hoy no hay cinematógrafo que supere al de los hermanos Pradera, siendo una de sus especiales condiciones la de que apenas se nota la titulación, no padeciendo nada absolutamente la vista del espectador.

Añoche los dueños del mismo celebraron la función inaugural por invitación, a la cual asistimos formando parte de la numerosa concurrencia que había en el amplísimo local, cuyo interior, perfectamente decorado, ofrece toda la comodidad que en esta clase de espectáculos puede proporcionarse al público.

Ha llegado a Santander hospedándose en el Hotel Castilla (Sardinero) donde recibe consultas de diez a doce y practica todas las operaciones relacionadas con la importante especialidad a que se dedica el médico especialista de la ginecología y el parto...

Nuevo periódico
Desde el lunes próximo comenzará a publicarse un nuevo periódico de anuncios trimestral, con el título de Lucas Gómez.

GRATIDAD
Hemos recibido del jefe de la guardia municipal, señor Espejo, cuatro pesetas que le entregó un caballero para la pobre mujer enferma y con cinco hijos, a quien anunciáramos ayer.

Autopsia
Con motivo de la muerte repentina de una niña de tres meses, ocurrida anteaer en el barrio de San Martín, intervino el Juegado del Este, quien ordenó se le practicara la autopsia para depurar las causas de la muerte.

A los toros
La Compañía del Ferrocarril del Norte ha publicado el anuncio de los billetes a precios reducidos para asistir a las corridas de toros que se celebrarán en esta capital los días 24, 25 y 31 del actual y 1.º de agosto.

Música
Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de nueve a once de la noche, en el Boulevard:

1.ª Overture de concierto.—F. Espino.
2.ª Aria de la suite en re.—J. S. Bac.
3.ª Le Diable, preludio (solo de violín por el señor Corvino).—Saint-Saens.
4.ª Lohengrin, fantasía.—Wagner.

Con motivo de aproximarse los días de ferias ha empezado la concentración en la capital de la Guardia civil de la provincia. Ayer quedaron concentrados 77 guardias.

Matadero
ROMANEO DE AYER
Reses mayores, 22; menores, 19; con peso de 4.895 kilos.
Cerdos, 7; con 680 kilos.
Corderos, 47.

Maracas para hoy
Pleamar: 9'54 mañana y 10'32 noche.
Bajamar: 3'48 mañana y 4'23 tarde.

Asfíjico
En el campo de la Planchada, sobre las ocho y media de la mañana del día de ayer, se ha extraviado una cartera llustrada con varios documentos de ninguna valor para el que la haya encontrado.

El más puro y mejor vino
Se vende en Daoz y Velarde, núm. 1. Teléfono 377.—Servicio a domicilio.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

A. HONTAÑÓN MÉDICO
Ofrece sus servicios profesionales. Velasco, 7, 3.º

Caballo de silla
de cuatro años, alzada cuatro dedos sobre la marca, se vende uno. Informará en Caibón de la Sal don Benjamín del Río.

Restaurant EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
HERNÁN OORTES (PLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300

Antigua "Villa de Suances"
Gran restaurant económico
Comedores reservados. La cocina a cargo de un acreditado jefe

Enfermedades de los ojos
VIÑA LOWEA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, núm. 2, 2.ª planta de la farmacia de Hontañón.

J. GÓMEZ VEGA MÉDICO
Especialista en las enfermedades del pecho (aparato respiratorio y circulatorio).
Consulta de once a una.—Colón, 1, 3.º



Table with market data for MADRID, including prices for interior, exterior, and various commodities like flour and oil.

BARCELONA

Table with market data for OIERRE DEL BOLSIN, including prices for various types of flour and other goods.

COPIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.

Acciones de la Compañía Marítima Unión, 40 por 100 (pesetas 12.500).
Obligaciones del ferrocarril de Cabezón a Llanas, 101,50 por 100 (pesetas 16.000).



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

La campaña de La Correspondencia

La Correspondencia de España continúa su campaña contra el ministro de Marina.

Denuncia varios chanchullos relacionados con las almadrabas de Punta Umbra y del Terrón (Huelva).

Añade que en el tren expreso de Zaragoza ha llegado a Madrid, conducido por la Guardia civil, el periodista don Benigno Varela, que fue colaborador de los periódicos Heraldo de Madrid, Diario Universal y El Evangelio.

Dicha detención tiene por causa un delito de imprenta y fue delatado por un político aragonés a quien el señor Varela ha combatido enérgicamente.

La policía—dice—tiene un mandamiento de prisión contra el cronista don Cristóbal de Castro, por escribir copias festivas con alusiones al señor Sánchez Guerra.

Esta táctica—agrega—obedece a que el Gobierno busca, por medios terroríficos, conseguir que cese El Gráfico en su campaña contra los generales fracasados; que el Diario Universal cese en sus acusaciones por el pago de carbón realizado ilegalmente, y que La Correspondencia suspenda sus artículos contra la administración de la marina.

Contra los señores Nogales, Argenteo y Escobar hay órdenes para proceder enérgicamente, y si los señores Ortega Munilla y Moya no hubiesen sido diputados, también se hallarían ahora liados entre los enredos del papel sellado.

El señor Maura no tuvo arrestos bastantes para dar la batalla a los diputados, por lo que inventó la fórmula del borrón y cuenta nueva y ahora inicia esa persecución contra los que no son inunes.

Termina diciendo La Correspondencia: No nos intimidan las amenazas de los poderosos. Es mil veces preferible la cárcel a tener que doblar la cerviz ante la sinrazón de quienes no emplean otro argumento que la fuerza.

De viaje
A las 8'40 marchó el señor Maura a San Sebastián, acompañado del señor Ferrándiz.

El señor Maura lleva a la firma del Rey un decreto estableciendo en Toledo el Colegio general militar.

Conferencia
La conferencia que hoy celebró el Obispo de Sion con los señores Maura y Linares fue muy detenida y es-

tuvo relacionada con la creencia del Obispo de que en las reformas de Guerra iba incluido el clero castrense, pero parece que no es así.

También trataron en la entrevista de la pretensión del Obispo de Málaga de ejercer jurisdicción en Melilla.

Danza de ministros

Cuando el señor Ferrándiz regresó a San Sebastián acompañando al Rey de vuelta de su viaje a Galicia, se detendrá unos días en la capital donostiarra.

Enseguida que regrese a Madrid el señor Sánchez Guerra, marchará a Guernica el señor Allendesalazar, quien permanecerá allí hasta que tenga que ir a San Sebastián a sustituir al señor Rodríguez Sampedro, el cual marchará a Caldas.

Viajes del Rey

A fines de agosto irá el Rey a la Granja.

En septiembre marchará a París, de donde regresará directamente a Madrid, y en octubre marchará a Berlín.

Medida de provisión

Hállase preparado en San Sebastián un tren especial para conducir al Rey a Santiago, en el caso de que no amaine el temporal.

Nozalada

La Correspondencia dice que el Padre Nozalada no se ha posesionado de la silla de Valencia por no tener aún la documentación completa; pero que, de todos modos, la entrada del nuevo Arzobispo en Valencia es ya sólo cuestión de días.

Evolución

El director de El Nacional, don Adolfo Suárez de Figueroa, se ha adherido a la política del señor Moret.

Huelga agrícola

Comunican de Toledo que en Santa Olalla, grupos de mujeres y chiquillos se dirigieron a las eras con objeto de impedir el trabajo.

Órdenes que son suficientes los 18 guardias civiles que hay concentrados para proteger los trabajos.

Los panaderos y el Alcalde

Esta mañana fue remitida a la Audiencia una querrela de los panaderos contra el Alcalde.

Para entender en este asunto será nombrado un Juez especial.

El Alcalde ha manifestado que no le preocupan lo más mínimo las consecuencias de dicha querrela y se guirá obrando con la misma energía que hasta aquí.

De San Sebastián

Comunican de San Sebastián que a la recepción popular celebrada en el Ayuntamiento asistieron los Reyes, los príncipes de Asturias y la infanta María Teresa.

El acto estuvo muy concurrido, y después hubo un delicioso lunch.

Terminada la recepción, la familia real se dirigió al local de la Exposición regional de industrias.

El Rey estuvo inspeccionando varias escopetas fabricadas en Eibar.

Preguntó don Alfonso si se habían colocado aparatos destinados a evitar descarrilamientos en la línea del Norte.

Llamó también su atención varias construcciones de cartón.

La Reina y la infanta recorrieron todas las instalaciones, haciendo de ellas grandes elogios.

Hizo los honores una compañía y los Reyes fueron vitoreados.

Desde la Exposición marchó el Rey a Miramar y luego estuvo paseando por la carretera de Oría.

El Rey sancionó las leyes sobre deudas de Ultramar, de concesión de un ferrocarril de Ferrol a Batanzos, de pago de atrasos a las corporaciones civiles y eclesiásticas y de concesión de retiros.

El Rey saldrá con rumbo a Galicia el viernes a las cinco de la mañana, escoltado por varios buques de guerra.

Ha llegado el subinspector de Palacio señor Zarco del Valle, que acompañará al Rey a Santiago.

Marchó a Santiago el inspector señor Ferrer para hacer los preparativos con motivo de la estancia del Rey.

El conflicto anglo-ruso

Los despachos de Londres siguen reflejando la indignación que ha producido en toda Inglaterra la noticia de haber sido capturado por los rusos el vapor inglés Malaca en el Mar Rojo.

El subsecretario del ministerio de Estado concede gran importancia a esta cuestión.

Asegúrase que en Consejo de ministros el Gobierno inglés acordó di-

RIOJA ALTA

Los mejores y legítimos vinos de Rioja, procedentes de la cosecha de esta casa, garantizando la bondad y pureza de los mismos, se venden a los siguientes precios: Rioja puro de granata, 4 9 pesetas los 16 litros; 4 5 ptas. docena botella sin cascos...

SAJAZARRA

Los mejores y legítimos vinos de Rioja, procedentes de la cosecha de esta casa, garantizando la bondad y pureza de los mismos, se venden a los siguientes precios: Rioja puro de granata, 4 9 pesetas los 16 litros; 4 5 ptas. docena botella sin cascos...

LA EQUITATIVA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Silleros modernos y de junco esmalado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y bañeros. Buquetos para pisos y artesanos.

Anuncio

Por no poderle atender sus dueños, se arrienda en buenas condiciones un antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas, en el barrio de B. Rodríguez Parets, Colosia número 1, 2.ª derecha.

De la guerra

Un despacho de Tokio dice que los japoneses ocuparon el día 14 el desfiladero de Tapineheng, próximo a Niu-Chuang.

Al día siguiente diez mil japoneses atacaron a cinco mil rusos en Seichikiling, a 20 millas de Takichao.

Después de un gran combate los rusos se retiraron en dirección de Takichao, abandonando 200 muertos.

Otros telegramas dicen que los japoneses se apoderaron de Takichao.

Seguen los desembarcos de japoneses al Norte de Port-Arthur.

Los chinos llegados a Chefú dicen que durante los días 11 y 12 murieron 4.000 japoneses ante Port-Arthur, a causa de la explosión de minas.

Prepara

con elegancia platos, cajas e infinidad de caprichos, la confitería de Ramos, Becedo, 11.

LIEJA (Bélgica)

Academia preparatoria para el ingreso en las Escuelas especiales de minas, artes y manufacturas; de ingenieros, mecánicos y electricistas de Institut Electro Técnico de Montefiore; comerciales y de ingenieros químicos azucareros.

ALMACÉN DE OLLIVIERES

Obieta y Gutierrez (ANTES PEDRO F. DE OBIETA) Aceites, Azúcares, Almidones, Achioteira, Anil, Betunes, Café, Conservas, Canela, Chocolate, Boleas, Galletas, Hielos torcidos, Jabones, Legumbres, Papel, Sogas, Tapioca, Té, vinos generosos, aguardientes embotellados y sidra champagne.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

Agua sulfurada-calcíca sulfúrica-azoadas TEMPORADA OFICIAL 10 de junio al 25 de septiembre

Se venden

los terrenos que ocupó la fábrica de hilados del barrio de San Martín. Informará Hernán Cortés, 3, 1.º

Para comer bien y barato

en la Nueva Suiza, plazuela de Pombo, a cargo del antiguo cocinero del Suizo. Plato del día: Baccalao a la vizcaína.

Compañía minera Bilbao-Santander

A los contratistas de minas Esta Sociedad saca a contrata el arranque, transporte y lavado de las tierras procedentes de sus minas en el coto de Cabarga (Santander), para cuyo concurso se reciben hasta 1.º de agosto próximo proposiciones en las oficinas de la misma, Alameda de Urquijo, Bilbao, donde se hallará el pliego de condiciones a que éstas deben sujetarse. El Consejo de Administración se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente, o de rechazarlas todas en caso que no estime

Restaurant "El Nuevo Atillo"

Gran casa para viajeros DE LA VIUDA DE FÉLIX LÓPEZ DÍZ Servicio a la carta.—18, Puente, 11

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

de E. Linaero Establecimiento montado con todos los adelantos que exige la higiene, incluso estufas para la desinfección. Prestan servicio en este salón, siete oficiales. Puente, número 8

Piedras de molino

Se venden marca La Forté a precios económicos. Informará el director gerente e Hilatura de Portolín.

Faetón usado y ligero, se desea comprar.

Faetón con capota y torno, charret, coche para jacas, dos jardineras y un caballo, se venden.

Máquina de escribir

Romington número 7 nueva, se vende una. Informarán en esta Administración.

AL PÚBLICO

Paulino González, antiguo cocinero que fue de El Cuartelillo, se ha encargado de la cocina del establecimiento de comidas y bebidas de don Isidro Mateo, plaza de la Esperanza, número 1, donde se propone hacer todos cuantos encargos se le confíen con la mayor prontitud, esmero, economía. Plaza de la Esperanza, número 1. Frente al mercado nuevo

Peluquería y salón-limpiabotas

Blanca, 34 y 36, y Ribera, 15, principal

Exámenes extraordinarios

El Colegio de Segunda Enseñanza y Academia Pericial Mercantil, situado en Santa Clara, 7, 3.º, tiene establecidas clases especiales de las asignaturas que comprenden los estudios del Bachillerato y carrera del Comercio, para todos aquellos alumnos ya oficiales o libres que tengan necesidad de sufrir examen en el próximo septiembre. Estudio vigilado en la misma Academia. Numeroso claustro de profesores, titulados.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y apliques DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATÁ Compañía, 22. Teléfono 322

ALMACÉN DE COLONIALES

Especialidad en aceites, azúcares, arroces bomba, amonquill, garbanzos finos, vinos comunes y generosos, licores finos embotellados, tes, cafés, conservas, bacalao, comestibles de todas clases y maíz. Precios económicos y puntualidad en servir los pedidos. 5, Méndez Núñez, 5; próximo a las estaciones E. GUBERO

Café Oriente

Se sirven helados.—Puntualidad y esmero en los encargos.

Se ceden habitaciones para capellano en casa particular y sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN
Trimestre, en la capital... 575 pts.
fuera de la capital... 425
Catorcero, un año... 40

ANUNCIOS
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)... 150 pts.
En 2.ª id. la id... 100
En 3.ª id. la id... 75
En 4.ª id. la id... 50

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
A 3 columnas... 75 pts.
A 4 id... 150
A 5 id... 200
A 6 id... 300
Plana entera... 1.000

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
En 1.ª plana... 25 pts.
En 3.ª id... 15
En 4.ª id... 10

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago de Compostela... 10
En 3.ª id... 5

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTA MATRIZ
Compañía Santanderina
Peña Angustina... En Santander.
Peña Caburga... En Bilbao.
Peña Castiella... En Santander.
Peña Rocas... En West Hartlepool.
Peña Sagra... En viaje a Santander.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.--Llega a la Administración a las 8:45 y 9 de la mañana Sale de la Administración a las 17:15 y 7 tarde
De Bilbao.--Llega a la Administración a las 11 mañana y 18:45 tarde, y sale a las 13:30 y 6:15

FERROCARRIL DEL NORTE
Tren mixto 22.--Sale a las 7:30 para Madrid
Tren mixto número 1.682. Sale a las 18:00 hasta Bárcena.
Tren de mercancías número 1.685.--Llega de Bárcena a las 9:49

FERROCARRIL BILBAO
Salidas de Santander.--Para Bilbao, a las 7, 10:10, 14:20 y 17:30
Para Marrón: a las 7, 10:10, 14:20 y 17:50
Para Solares.--A las 8:26, 9:22, 11, 12:15, 14:51, 15:25, 16:53, 18:55 y 20:42

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17:30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Ibañeta, Muelo, Noja e Isla.

Salidas de Cabezón: a las 7:15, 14:50, (correo), 11:55 y 18:30, para llegar a Santander a las 9:05, 13:35, 16:30 (correo), y 20:15.
Existen servicios de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arribas Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Ibañeta.

Compañía Santanderina
Peña Angustina... En Santander.
Peña Caburga... En Bilbao.
Peña Castiella... En Santander.
Peña Rocas... En West Hartlepool.
Peña Sagra... En viaje a Santander.

TARJETAS POSTALES editadas por la Librería General, Amós de Escalante, 10

- Tarjetas en negro
1 Castillo de Argüeso.
2 Vista Picos de Europa.
3 Palacio de Villacarriello.
4 Colindres.--Palacio del Infante.
5 St. Vicente la Barquera.--Palacio de Corro

- 17 Vista de las Caldas de Besaya.
18 Puente de Carandía.
19 Comillas, palacio, fachada Norte.
20 Puente Viego.--Vista de
21
22 Laredo.--Vista de
23 Burros.--Alrededores de las Caldas.
24 La Raba.--Comillas.
25 Valle de Pas.--Tipo de esta paisaja.

- 35 Liérganes.--Vista general.
36 --Cruz de Rubalcaba.
37 Santillana.--Colegiata.
38 --Clausuro Colegiata.
39 Alcedo.--C sa solariega.
40 --(o lle en)
41 Ontaneda (o lle en)
42 Liérganes.--Fuente Viejo.
43 S. V. de la B. q. a.--Castillo: vista general.

- 53 Picos de Europa.--Santa M.ª de Lebeña.
54 --Vista de Bejes.
Tarjetas al FOTOCROMO, únicas en su género, color
2873 Santander.--Boulevard de Pereda.
2874 --Playa 1.ª del Sardinero.
2875 --Playa 1.ª del S. d. (detalles).
2876 --Muelle de Maliano.
2877 --Muelle de Calderón.
2878 --Sardinero: La 2.ª playa.

- 2884 Santander.--Plaza Vieja y Catedral.
2885 --El Sardinero visto desde Piquito.
2886 --Avenida de Alfonso XIII.
2887 --El Sardinero desde el Alto de Miranda.
2888 --Entrada del puerto.
2889 --La Alameda Segunda.
2890 --Orillas del Sardinero.
2891 --Desembarque de la pesca.
2892 --Vista de la Magdalena desde el Sardinero.
2893 --Orillas del Sardinero.

En fabricación nuevas ediciones de tarjetas en negro y colores de todo el Norte de España, exclusivas de la casa Purger, de Múnich.
Nota de precios y condiciones a los vendedores de tarjetas postales, pldanes.
Llamamos atención en toda clase de tarjetas postales en bromuro, platino, etc.
Todos los días se reciben las últimas novedades en la Librería General.
Casa editorial de tarjetas postales.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
Amós de Escalante, 10
Teléfono núm. 292
Apartado núm.

Hotel en venta
San Fernando, 39

Se arrienda en Boó un establecimiento de comestibles, almacenes para carbón 6 vinos, sitio para baile, bolera, todo lo necesario. Para informes, su dueño Jáuregui.

AGUAS DE VILLAHARTA
Antiguas y únicas de este nombre
Proprietario: don Eneas Cervelló
Cartera oficial todo el año en la estación de Vuedr.

Los manantiales de Fuente-agria y San Eneas, contra la diabetes y la anemia, etc., son los más antiguos y acreditados, aumentando mucho la concurrencia y la venta.

Este establecimiento cuenta ya 133 habitaciones, desde la más modesta a la más espaciosa y confortable, con baño, etc.
Las temporadas oficiales son desde el 15 de abril al 30 de junio, y desde el 1.º de septiembre al 15 de noviembre. Se venden estas aguas embotelladas, con tapón mecánico, y se remiten a todo el mundo. Pídanse prospectos.
Administración central: Concepción, 31, Córdoba.

Ocasión
Por ausentarse su dueño se traspasa una acreditada fonda en el mejor punto de Bilbao, con varios huéspedes estables y buena clientela. Razón en esta Administración.

CURA DEL Cáncer
sin operación
por el Debrayne externo; 6 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debrayne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, etc. Van por correo.--Consulta gratis, personal y por carta al Dr. Mateos, Alcalá, 11, 1.ª, Madrid. Venta boticas de España. En Santander droguería Cubillas, Wad Ras, 5.

Traspaso
Por ausencia de su dueño se traspasa establecimiento de comidas y bebidas bien acreditado y en sitio muy céntrico. Informará Isidro R. Montañón, almacén de vapores Leones calle del General Espartaco.

Para escuela, academia ó oficina segundo de la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la plaza de las Escuelas.

Ida Lurguie Profesora de francés Vargas, 7, piso 3.º, derecha. Lecciones a precio módico.

Establecimiento bien acreditado, se traspasa. Informarán en esta Administración.

Piso amueblado
Se alquila un principal en sitio céntrico. Informarán en la tienda de tejidos La Moderna, Lope de Vega, 2.

Tienda de comestibles y bebidas, se traspasa. Informarán en esta Administración.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.
"El Perfume Universal..."
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Importante
Justo Fernández Liguero Hermanos, a su distinguida clientela y al público en general hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos La Denticina Infalible, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa.
Preguntar a las madres.--Caja, 3 pesetas.
CONTRA CALENTURAS
Sin rival fiebres palúdicas: no se resisten usando las Píldoras Febrífugas Infalibles de los mismos. Caja rebelde, 6 pesetas. Benignas, 3 se remiten por correo.
Nuestras cajas todas son metálicas; llevan retrato igual al de todo prospecto, al transparente. Desechar las de cartón, que aún circulan por el comercio, que venden por legítimas y comprobado son falsificadas.
Sucesores: Calzada de Oropesa (Toledo)

SÍFILIS SE CURA SIEMPRE CON LAS PÍLDORAS DE LAS GALIAS
Medicamento el más acreditado por lo eficaz é inofensivo pues no produce salivación ni otros efectos perjudiciales.--A 2/50 y 4/50 pesetas frasco. Exitos en los casos más graves.
Pídanse en Santander droguería de Felices, Becedo, 9

Hernias (quebraduras), deformidades de huesos
El representante del nuevo Gabinete Ortopédico de Madrid, Mendizábal, 8 duplicado, llegará a Santander y recibirá solamente los días 23 y 24 en el Hotel Europa a todos los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir nuestros nuevos aparatos especiales articulados. Advertimos a las personas que nos favorezcan con sus encargos que este Gabinete les hace un 50 por 100 más barato que los demás ortopédicos. Repetimos que sólo recibirá los días 23 y 24.

El Norte
Compañía anónima de seguros contra incendio
Domiciliada en San Sebastián
Capital social: 5.000.000 de pesetas
Esta Compañía, genuinamente española, está sujeta a una severa administración que la mayoría de los casos a las aplicadas por las demás Compañías aseguradoras. No tiene peritos extraños a la región, valiéndose para estos servicios de personal local que no puede ser ni desconocido ni dudoso para los asegurados. Pídanse detalles y antecedentes al subdirector don Justo Valdor Sabahia, Duque y Velarde, 17, Santiauer. Se admiten agütes con buenas referencias.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES
El 22 de julio saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado LA NORMANDIE
capitán Mr. Villeannoras
Saldrá de este puerto el 27 de julio para Colón y escalas el vapor MARTINIQUE
capitán Mr. Gosselin.
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Muelle, 32.--Teléfono número 54.--Agencia de la Compañía Internacional

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
OLIN y COMAR -- PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.--Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc.
Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

¡5 DUROS MENSUALES!
PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME MARCA R. MARISTANY
MARCA R. MARISTANY
CASA FUNDADA EN 1870
¡5 MILLONES DE CAPITAL!
Sus miles y miles remitidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los preferidos a toda otra fabricación.
REMESAS DIRECTAS A ESA PROVINCIA SIN EL MENOR GASTO
HASTA LA ESTACION MAS PRÓXIMA
8 AÑOS GARANTIA CON CERTIFICADOS
Pedir antes notas de precios y diseños
Plaza Cataluña, 18 Barcelona.

Santanderinas y madreleñas
La que quiera comer ternera fina y de lechazos, se vende plaza de la Esperanza, cajón número 30, y Bonifaz (Puertochoico), número 8.
Cabaña ó vaquería
Se arrienda una muy barata, á hora y media de la capital á pie, tiene 1.200 carros, pastos y aguas abundantes, casa y gran cuadra.
Señora de compañía
Se ofrece. Informarán en esta Administración.
Se necesita un chico barbero que sepa su obligación, para cortar el pelo y afeitár. En La Concha, establecimiento de Pablo Treshogares, 1 formarán.
Se vende un hermoso burro joven y de alzada. Informarán en La Conchonga, Cuesta del Hospital, número 2.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que padezca CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado en medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocimientos científicos y reconocidos prácticos diariamente las prescriben todos los médicos de España y América. Se remiten por correo adjuntando su valor.
Pedir Sandalo Pizá--Requisitos de las exposiciones.